



## Premio DTF al PFC + innovador

# BASES

1. Objeto
  2. Premios
  3. Inscripción
  4. Entrega de Premios
  5. Inscripción + Documentación
  6. Calendario
  7. Jurado
  8. Fases
  9. Organización
  10. Cesión de derechos
- 
- A.- Límite de responsabilidad
  - B.- Propiedad Intelectual
  - C.- Protección de datos
  - D.- Legislación Aplicable

## 1. Objeto

**Designing the future DTFmagazine** convoca el primer **PREMIO DTF al PFC + Innovador** en busca de los mejores proyectos de arquitectura de España que se enfrenten a **diseñar el futuro** arquitectónico siendo el próximo referente para la arquitectura futura.

Podrán optar al PREMIO DTF al PFC + Innovador todos los **jóvenes arquitectos** que hayan presentado su Proyecto Fin de Carrera (PFC) en cualquier Escuela Superior de Arquitectura de España.

El objeto del presente PREMIO DTF al PFC + Innovador es valorar el mejor Proyecto Fin de Carrera (PFC) en todas sus categorías que rondan al diseño innovador, una apuesta por nuevas técnicas, grafismos e ideas.

## 2. Premios

### 1<sup>er</sup> Premio

Lote de productos, servicios y cursos

(se publicarán en [www.DTFmagazine.com/concursopfcmasinnovador](http://www.DTFmagazine.com/concursopfcmasinnovador))

### Menciones Honoríficas

Se otorgarán las Menciones Honoríficas que el jurado estime.

Los premios se irán publicando en [www.DTFmagazine.com/concursopfcmasinnovador](http://www.DTFmagazine.com/concursopfcmasinnovador).

Se expedirá un Diploma acreditativo del Primer Premio y las menciones.

Todos los premiados y mencionados recibirán la revista DTF05 en la entrega de premios, más un Diploma Acreditativo.

La convocatoria podrá declararse desierta si el Jurado así lo estima de manera unánime.

Todos los premios y diplomas se darán presencialmente en la Entrega de Premios, en ningún caso se mandarán por correo.

## 3. Inscripción

La inscripción al PREMIO al PFC + Innovador es **gratuita**. Se realizará exclusivamente a través de este enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/1mzDT5J0Nm4v9eCQSTBVuyPiSculchkmLZFz3u-2010o/viewform?usp=send\\_form](https://docs.google.com/forms/d/1mzDT5J0Nm4v9eCQSTBVuyPiSculchkmLZFz3u-2010o/viewform?usp=send_form)

## 4. Entrega de Premios

La entrega de premio y las menciones se realizará el 28 de Febrero de 2015 en un acto en el Palacio de Cibeles de Madrid (ver web: [www.DTFmagazine.com/concursopfcmasinnovador](http://www.DTFmagazine.com/concursopfcmasinnovador)).

## 5. Inscripción + Documentación

Toda la documentación será rellenada y enviada mediante la **Inscripción**:

[https://docs.google.com/forms/d/1mzDT5J0Nm4v9eCQSTBVuyPiSculchkmLZFz3u-2010o/viewform?usp=send\\_form](https://docs.google.com/forms/d/1mzDT5J0Nm4v9eCQSTBVuyPiSculchkmLZFz3u-2010o/viewform?usp=send_form)

La documentación a entregar constará de un **único archivo comprimido** (formato rar o zip) con las láminas del PFC.

El archivo tiene que estar **comprimido** y en una carpeta con el nombre del autor en este formato:

**ApellidoApellidoNombre**

Dentro de esa carpeta existirá otra con el título del PFC

Ejemplo:

**Archivo zip:** TorresLópezMaría.rar

**Carpeta** en el interior: TorresLópezMaría

**Subcarpeta** en el interior: Escuela de Música en Valencia.

Formato archivo comprimido: **RAR o ZIP**

Resolución de láminas: Max **1920 alto 1080 ancho** Aprox 1 mega resolución (suficiente para ser visto en una pantalla).

Formato láminas: **JPG**

Nombre de las láminas: **PlanoXX**

No podrá aparecer en las láminas el nombre del autor o del tutor

Opcionalmente se podrá numerar cada plano por categoría.

**PlanoXX\_Categoría\_Caterogía**

(Si hay más de una categoría por Plano, se sigue de “\_” y se escribe la categoría. Esa numeración opcional es para facilitar al jurado la visualización de la categoría pero no es imprescindible ya que el jurado recibe todas las láminas.)

Ejemplo:

Plano01\_Idea

Plano02\_Urbanismo

Plano03\_Arquitectura\_Maqueta\_Grafismo

Plano04\_Arquitectura\_Fotomontaje

Plano05\_Arquitectura\_Construcción

Plano06\_Construcción

Plano07\_Estructuras

Plano08\_Instalaciones

**Categorías:**

IDEA (concepto)

INTEGRACIÓN (urbanismo/paisajismo)

ARQUITECTURA

FOTOMONTAJE

MAQUETA

GRAFISMO (representación)

CONSTRUCCIÓN

INSTALACIONES

ESTRUCTURAS

DTF (Designing the future. General)

Si un PFC no tiene alguna de las categorías se ponderará la valoración entre las otras categorías. En ningún caso será 0 la valoración.

Se ha de escribir un breve texto (máximo 200 caracteres) explicando en cada categoría qué tiene su PFC de Innovador.

Ejemplo:

Materiales empleados, nueva representación, nuevo programa informático, nuevo sistema constructivo, idea innovadora, estructura arriesgada, instalaciones de energía eficiente...

Toda esta información está en el enlace de inscripción.

## **6. Calendario**

Inscripción On-line: Del 15/12/2014 al **06/02/2015 inclusive**.

Fecha límite de recepción de PFC es el viernes 06 de Febrero de 2015 a las 23:50h (hora peninsular).

Dudas: [concursos@dtfmagazine.com](mailto:concursos@dtfmagazine.com)

Fallo del Jurado y publicación de premiados: Febrero de 2015  
(ver web [www.DTFmagazine.com/concursopfcmasinnovador](http://www.DTFmagazine.com/concursopfcmasinnovador))

## 7. Jurado

El jurado, que actuará de acuerdo con las bases, estará compuesto por profesionales en distintos ámbitos de la arquitectura y la edificación. Todo el proceso se hará con total transparencia e independencia del jurado.

(más info en [www.DTFmagazine.com/concursopfcmasinnovador](http://www.DTFmagazine.com/concursopfcmasinnovador))

- El jurado valorará de 1 a 10 cada PFC haciendo énfasis en su categoría.
- El jurado no tendrá porqué aportar comentarios justificativos de su votación.
- La calificación final será la ponderación de todas las ramas: arquitectura, construcción, instalaciones...
- El Primer premio será asignado al PFC con mayor puntuación. El resto de menciones honoríficas será otorgado según puntuación.

La valoración de cada categoría corresponde a:

IDEA (concepto) 10%

INTEGRACIÓN (urbanismo/paisajismo) 10%

ARQUITECTURA 30%

FOTOMONTAJE 5%

MAQUETA 5%

GRAFISMO (representación) 10%

CONSTRUCCIÓN 10%

INSTALACIONES 5%

ESTRUCTURAS 5%

DTF (Designing the future.) 10%

Esta categoría depende del Equipo DTF, cuya valoración será calculada en función de sus posibilidades de ser publicada en la revista. Es una categoría generalista que puntúa la técnica y el grafismo del PFC.

- El resultado del fallo se hará público en [www.DTFmagazine.com](http://www.DTFmagazine.com) blogs y redes sociales.
- El fallo del Jurado será inapelable y su Acta se remitirá a todos los presentados.
- El jurado tendrá como funciones el análisis de las propuestas presentadas y valoración de las mismas.
- El jurado hará constar su voto por separado de manera telemática.
- Tras la recogida de todos los votos se levantará el Acta de todas las actuaciones efectuadas.

Los PFCs quedarán descalificados si:

- entrega las láminas con su nombre y/o el de su tutor.

## CONCURSO. Premio DTF al PFC + Innovador

- entrega fuera de plazo
- insuficiencia de documentación para la adecuada valoración de las propuestas
- cualquier intento de presión a los miembros del Jurado.

Conocido el fallo del Jurado, DTFmagazine hará público los 10 finalistas y determinará la fecha de entrega de los premios, actos y publicidad, dando la máxima difusión a todo ello.

### **8. Fases**

Los PFCs recibidos pasarán por 3 fases, sin ser público proceso de cada fase excepto en los 10 finalistas y el ganador.

#### **Fase 1:**

Recepción de todos los PFCs a concurso

#### **Fase 2:**

Pre-selección.

Selección de trabajos por varios miembros de DTF magazine según los requisitos antes citados:

Rafael González del castillo Sancho

*Director de DTF*

Olga Valcarce.

*Subdirectora de DTF*

Sofía Marín y María Matas

*Departamento de PFCs*

#### **Fase 3:**

Evaluación de los PFC según las 10 categorías por el jurado profesional.

Selección de 10 PFC Finalistas

Publicación de los 10 Finalistas que serán llamados a la entrega de premios.

#### **Fase 4:**

Elección del PFC + Innovador y menciones honoríficas.

Entrega de Premios en Marzo de 2015.

Las votaciones de los 10 finalistas serán públicas.

Las votaciones de los no seleccionados no serán públicas pero estarán a disposición de cada autor para una total transparencia del proceso.

#### **Información adicional:**

La presentación a este concurso supone la aceptación por parte de todos los participantes de cooperar con la organización de Designing the Future

El material presentado como documentación a los premios estará libre de pago de derechos de reproducción y podrá utilizarse para hacer la difusión correspondiente: publicaciones, exposiciones, medios de comunicación...

Se seleccionarán 10 finalistas que serán invitados a la gala. Se invitará a los 10 finalistas y 5 familiares o amigos suyos a acudir al evento de entrega del premio y las menciones. Se premia el PFC, por su concreción de la idea, materialidad, calidad, trabajo, originalidad, innovación, elaboración y detalles constructivos dentro de un proyecto arquitectónico.

## CONCURSO. Premio DTF al PFC + Innovador

Los trabajos no premiados tendrán también la oportunidad de ser publicados por Designing the future en una base de datos de acceso público y de carácter gratuito con objeto de difundir el trabajo de sus autores y propiciar su mejor inserción profesional. Pasarán a formar parte de la publicación en la web y consecuente publicación en la revista.

Los PFCs de los 10 finalistas podrán ser solicitados por DTF para su próximo número. Sólo se permite la inscripción a título individual.

La participación supone la aceptación plena e incondicional de todas las bases.

### 9. Organización

Para cualquier duda, escriba a [concursos@DTFmagazine.com](mailto:concursos@DTFmagazine.com)

#### DIRECTOR

Rafael González del castillo

#### SUBDIRECTORA

Olga Valcarce

#### DIRECTOR CREATIVO:

Manuel López

#### LOGÍSTICA:

Guadalupe Bernabé

#### DEPARTAMENTO DE VENTA:

María Matas

Alex Rodríguez.

#### DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:

Manuel Díaz

#### DEPARTAMENTO DE PFC:

Sofía María

### 10. Cesión de Derechos de Propiedad Intelectual

Todos los participantes cederán a DTFmagazine los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad de la convocatoria y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados.

Una vez resuelta la convocatoria, todos los trabajos presentados y admitidos podrán ser objeto de una publicación.

Lea a continuación lo referente a Límite de responsabilidad, propiedad intelectual, protección de datos, legislación aplicable y resolución de conflictos.

A.- Límite de responsabilidad de la empresa organizadora: DTFmagazine queda eximida de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar o posponer el presente concurso o modificar sus condiciones, no pudiendo exigirsele responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso, DTFmagazine se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación.

Cualquier declaración falsa de un participante, especialmente en lo referente a datos personales, autoría, fecha de presentación del PFC o calificación obtenida, supone su exclusión del concurso y la no adjudicación del premio que le hubiera podido corresponder sin que DTFmagazine pueda ser considerada responsable. DTFmagazine quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados.

## CONCURSO. Premio DTF al PFC + Innovador

DTFmagazine se reserva asimismo el derecho a otorgar o declarar desierto el premio en el caso de que la calidad de los trabajos presentados no sea la óptima.

### B.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Mediante la inscripción en el Concurso, los participantes afirman y garantizan la autoría original de sus obras, y que el material presentado por cada participante es de creación propia y no ha sido copiado, ni transformado total ni parcialmente de ninguna otra obra. Los participantes declaran que la explotación, el uso y la presentación de sus obras de acuerdo con lo previsto en estas bases no vulnerarán los derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de propiedad intelectual e industrial.

El participante da su consentimiento para que las obras presentadas puedan ser utilizadas por DTFmagazine para incluirlas en publicaciones y materiales corporativos (ya sean artísticos, publicitarios, comerciales, promocionales o de otro tipo). De la misma forma, el participante da su expreso consentimiento para que las obras presentadas puedan ser incluidas en la página web [www.DTFmagazine.com](http://www.DTFmagazine.com).

En ambos casos, se identificará y reconocerá la autoría de las mismas. El participante consiente que pueda incluirse su nombre e imagen en dichos materiales. El participante se abstendrá de reclamar cualquier compensación económica, o reclamar cualquier derecho a DTFmagazine por este hecho, fuera del reconocimiento de su autoría.

El participante consiente igualmente en que las obras presentadas sean usadas en su totalidad o parcialmente, de forma independiente o en combinación con otras obras, a plena discreción de DTFmagazine en relación con las publicaciones corporativas mencionadas siempre que ninguna de las anteriores modificaciones suponga perjuicio a los legítimos intereses del autor o menoscabo a su reputación.

La documentación relativa a los trabajos premiados quedará en poder de DTFmagazine, quien podrá hacer uso libre de la misma en sus publicaciones, elementos de comunicación o en las acciones que estime oportuno.

En virtud de lo indicado en este apartado, el participante cede con carácter no exclusivo, para todo el mundo y por todo el tiempo de vigencia legal de los derechos de propiedad intelectual, la totalidad de los derechos de explotación de la propiedad intelectual (incluyendo los derechos de reproducción, transformación, distribución, comunicación pública y puesta a disposición del público) de dichas obras a DTFmagazine, que podrá ejercer tales derechos y utilizar, transformar y en general explotar dichas obras en la forma que estime conveniente, a través de cualquier modalidad de explotación y en cualquier ámbito de actividad, sea o no el propio de DTFmagazine, y mediante cualquier formato o soporte, pudiendo asimismo disponer de ellos, transmitirlos o cederlos a terceros en los términos y condiciones que estime oportunos, consintiendo el participante desde ahora y para entonces a dicha cesión.

### C.- PROTECCIÓN DE DATOS

El participante consiente expresamente que los datos de carácter personal proporcionados para la participación en el concurso, incluyendo los contenidos en el presente documento, sean incluidos en un fichero cuyo responsable es DTFmagazine. Dichos datos serán utilizados con la finalidad de gestionar el concurso por el tiempo que sea necesario e informar sobre eventos y ofrecer comunicaciones comerciales de los productos y promociones de DTFmagazine. El participante es plenamente responsable de la veracidad y exactitud de los datos que proporciona.

En todo caso, el titular de los datos podrá ejercitar su derecho de acceso, oposición, rectificación y cancelación, conforme a la normativa vigente pudiendo dirigirse a DTFmagazine en [info@dtfmagazine.com](mailto:info@dtfmagazine.com). Si el participante solicita la cancelación total o parcial de sus datos personales durante el concurso, quedará excluido del mismo. Además, si la solicitud de cancelación total o parcial de datos personales pudiera hacer imposible o dificultar sustancialmente el cumplimiento de estas bases del concurso por el participante o por DTFmagazine, ello podrá dar lugar a la exclusión del participante y/o la pérdida del premio.

Conforme a las bases del concurso los ganadores autorizan a DTFmagazine, a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección, imagen y el contenido de su trabajo en cualquier actividad publi-promocional, en cualquier medio y sin limitación de tiempo ni espacio, relacionada con el concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con la excepción hecha, en caso de resultar ganador, de la entrega del premio. La mera presentación al concurso, implica la aceptación de esta cláusula.

### D.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El participante otorga pleno consentimiento y acepta en su totalidad las bases del presente Concurso.

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante/ganador del premio determinará su inmediata exclusión o eliminación.

Los participantes y DTF magazine aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales.

Asimismo, los premiados y participantes indemnizarán a DTFmagazine de todos los daños y perjuicios que pudiera sufrir como consecuencia del incumplimiento de lo previsto o de las garantías otorgadas en estas bases y defenderán y asumirán, a su propio coste, y mantendrán a DTFmagazine totalmente indemne frente a cualquier reclamación o amenaza de reclamación formulada por terceros contra DTFmagazine en la medida que dicha reclamación se fundamente en la pretensión de que los trabajos que hubieran sido desarrollados por ellos en el marco del presente concurso,



## CONCURSO. Premio DTF al PFC + Innovador

infrinjan derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, o constituyan una apropiación indebida de secretos comerciales o industriales de terceros o infrinjan derechos de imagen de terceros o infrinjan cualquier otro derecho de terceros.